



SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA



*INFORME
DE
ACTIVIDADES
AÑO 2011*



Presentado al:

**HONORABLE
CONGRESO
NACIONAL**

TEGUCIGALPA, M. D. C. ENERO 2012

INDICE GENERAL

1	RESUMEN EJECUTIVO	3
2	MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE ABOGADO EMILIO CABRERA CABRERA.....	10
3	LA SUPERINTENDENCIA COMO ENTE REGULADOR	12
3.1	ESTRUCTURA ORGÁNICA	12
3.2	PARTICIPACIÓN DEL SUPERINTENDENTE EN DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO Y FOROS	13
4	DESARROLLO DEL CONCESIONAMIENTO DE LOS CUATRO AEROPUERTOS DEL PAÍS	14
4.1	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TARIFAS POR PARTE DE INTERAIPORTS S.A.	14
4.2	VOLUMEN DE PASAJEROS Y DE CARGA EN LOS AEROPUERTOS CONCESIONADOS.....	15
4.3	INGRESOS DE LA CONCESIÓN EN BENEFICIO DEL ESTADO.....	16
4.4	INVERSIONES REALIZADAS EN LOS AEROPUERTOS POR EL CONCESIONARIO.....	17
4.4.1	<i>Aeropuerto Toncontín.....</i>	<i>17</i>
4.4.2	<i>Aeropuerto Ramón Villeda Morales</i>	<i>18</i>
4.4.3	<i>Aeropuerto Juan Manuel Gálvez.....</i>	<i>20</i>
4.4.4	<i>Aeropuerto Golosón</i>	<i>21</i>
4.5	PROBLEMAS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL ESTADO	21
4.5.1	<i>Aeropuerto Toncontín:.....</i>	<i>21</i>
4.5.2	<i>Aeropuerto Ramón Villeda Morales:</i>	<i>22</i>
	Terrenos del aeropuerto ocupados por Asociaciones Campesinas	22
4.5.3	<i>Aeropuerto Juan Manuel Gálvez.....</i>	<i>23</i>
	Indemnización de predios del Aeropuerto en posesión de particulares	23
5	ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA.....	24
5.1	SECRETARÍA GENERAL.....	24
5.1.1	<i>Expedientes incoados durante el año 2011</i>	<i>24</i>
5.1.2	<i>Resoluciones Emitidas durante el año 2011</i>	<i>25</i>
5.1.3	<i>Diversas Actividades</i>	<i>27</i>
5.2	ASESORÍA LEGAL	27
5.2.1	<i>Dictámenes Legales</i>	<i>27</i>
5.2.2	<i>Asistencia a reuniones y otras actividades</i>	<i>29</i>
5.3	UNIDAD TÉCNICA.....	29
5.3.1	<i>Actividades Técnicas y Reuniones Efectuadas.....</i>	<i>29</i>
5.3.2	<i>Actividades de Supervisión</i>	<i>31</i>
5.3.3	<i>Capacitación Recibida por Ingenieros de la Unidad Técnica.....</i>	<i>33</i>
5.4	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	33
5.5	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	36
5.5.1	<i>Desarrollo de las Actividades</i>	<i>36</i>
5.5.2	<i>Fiscalizaciones</i>	<i>36</i>
5.5.3	<i>Ingresos brutos acumulados del Concesionario, y Canon acumulado pagado al Estado</i>	<i>38</i>
5.6	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA:.....	39
5.6.1	<i>Actividades Realizadas del Plan Anual de Auditoría</i>	<i>39</i>
5.6.2	<i>Evaluación del Plan de Fiscalización</i>	<i>41</i>

5.7	OFICINA DE REGISTRO:	41
5.7.1	<i>Actividades Realizadas:</i>	42
5.7.2	<i>Oficina de Transparencia de la SAPP:</i>	42
5.8	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.....	43
6	RECOMENDACIONES	45
6.1	SANEAMIENTO DE LOS TERRENOS OCUPADOS POR PARTICULARES EN LOS AEROPUERTOS CONCESIONADOS	45
6.2	INCREMENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL A LA SUPERINTENDENCIA	45
6.3	NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS SUPERINTENDENTES.....	45

INDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 4.1-1: Tarifas vigentes en el año 2011.....</i>	<i>14</i>
<i>Cuadro 4.2-1: Salida de Pasajeros Nacional e Internacional.....</i>	<i>15</i>
<i>Cuadro 4.2-2: Volúmenes de carga (Miles de Kilos).....</i>	<i>16</i>
<i>Cuadro 4.3-1: Ingresos Brutos y Canon pagado por Interairports S.A. (Lempiras).....</i>	<i>17</i>
<i>Cuadro 5.4-1: Ejecución Presupuestaria.....</i>	<i>35</i>
<i>Cuadro 5.5-1 :Ingresos Auditados.....</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 5.5-2: Ingresos Brutos acumulados del Concesionario y Canon Acumulado pagado al Estado.....</i>	<i>39</i>

1 RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe refleja las actividades realizadas durante el año 2011, por la Superintendencia de Alianza Público Privada (SAPP), la cual tiene como objeto la regulación, control y seguimiento de la realización de obras y prestación de servicios mediante Alianza Público Privada (APP), conforme lo manda la ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

Este informe comprende 6 capítulos, los cuales se describen y resumen a continuación:

Capítulo 1.- Resumen Ejecutivo: Resume las principales actividades descritas en este informe.

Capítulo 2.- Mensaje del abogado Emilio Cabrera Cabrera: En este capítulo se incluye el mensaje del Señor Superintendente, en el cual expresa sus experiencias y principales logros durante el año 2011.

Capítulo 3.- La Superintendencia como Ente Regulador: En este capítulo se presenta el marco jurídico de la Superintendencia, describe la estructura orgánica actual y se enumeran brevemente las principales actividades realizadas por la Superintendencia con relación al concesionamiento de los aeropuertos y con otras instituciones del Estado.

Capítulo 4.- Desarrollo del Concesionamiento de los cuatro aeropuertos internacionales del País.

En este capítulo se reseñan los aspectos más relevantes ocurridos en el desarrollo de la concesión, así como las obras más importantes realizadas en cada uno de los aeropuertos, entre las cuales están:

- **Aumento a las Tarifas Aeroportuarias:**

Tal como se estipula en el contrato de concesión, el concesionario presentó durante el primer trimestre del año 2011, solicitud de ajuste a las tarifas, la cual consiste en aplicar a las tarifas vigentes, el porcentaje de inflación ocurrido en los Estados Unidos de Norteamérica y en Honduras, para tarifas en dólares y lempiras, respectivamente. Estas tarifas se muestran a continuación:

Tarifas	Tarifa 2010	Inflación Anual	Nueva Tarifa 2011
Aterrizaje Internacional	\$2.87	1.50 %	US\$ 2.91
Facturación Mínima por operación	\$9.55	1.50 %	US\$ 9.69
Aterrizaje Nacional	\$1.20	1.50 %	US& 1.22
Facturación Mínima por operación	\$5.97	1.50 %	US& 6.06
Estacionamiento Internacional	\$0.46	1.50 %	US& 0.47
Estacionamiento Nacional	\$0.46	1.50 %	US& 0.47
Iluminación Internacional	\$1.43	1.50 %	US& 1.45
Facturación Mínima por operación	\$5.97	1.50 %	US& 6.06
Iluminación Nacional	\$0.46	1.50 %	US& 0.47
Facturación Mínima por operación	\$3.57	1.50 %	US& 3.62
Puente de Embarque Internacional	\$59.71	1.50 %	US& 60.61
Puente de Embarque Nacional	\$11.94	1.50 %	US& 12.12
Salida Internacional	\$29.85	1.50 %	US& 30.30
Salida Nacional	L. 32.89	6.50 %	LPS. 35.03

- Volumen de Pasajeros y Carga en los Aeropuertos:**

De los años 2000 al 2011, la salida de pasajeros nacionales e internacionales en los cuatro aeropuertos fue la siguiente:

AÑO	TONCONTÍN	RAMÓN VILLEDA MORALES	GOLOSÓN	JUAN MANUEL GALVEZ	TOTAL
2011**	212,467	309,593	70,346	97,492	689,898
2010	256,945	372,842	90,278	108,287	828,352
2009	221,697	352,936	85,949	86,452	747,034
2008	225,981	420,296	101,432	104,655	852,364
2007	282,285	347,824	112,963	112,136	855,208
2006	272,793	302,513	115,320	104,076	794,702
2005	258,425	293,060	127,277	107,997	786,759
2004	252,751	282,604	138,727	109,002	783,084
2003	236,291	261,391	158,335	122,485	778,502
2002	225,683	254,033	155,403	113,503	748,622
2001	232,173	253,891	143,828	106,063	735,955
2000*	58,993	57,421	36,409	21,310	174,133
TOTAL	2,736,484	3,508,404	1,336,267	1,193,458	8,774,613

Año 2011** corresponde al I,II y III Trimestre (Enero-Septiembre)

Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

Los volúmenes de carga en miles de kilogramos para estos aeropuertos desde el inicio de la concesión se muestran a continuación:

AÑO	TONCONTÍN	RAMON VILLEDA MORALES	TOTAL
2011**	5,788,687	7,703,528	13,492,215
2010	8,481,509	10,419,091	18,900,600
2009	8,178,033	10,260,363	18,438,396
2008	11,877,323	17,777,504	29,654,827
2007	15,889,026	20,110,700	35,999,726
2006	56,506,087	19,819,123	76,325,210
2005	89,896,441	21,983,463	111,879,904
2004	61,198,810	27,240,181	88,438,991
2003	56,922,281	21,364,552	78,286,833
2002	57,125,836	19,141,771	76,267,607
2001	66,044,622	17,695,921	83,740,543
2000*	23,592,062	7,245,804	30,837,866
TOTAL	461,500,717	200,762,001	662,262,718

Año 2011** corresponde al I, II y III Trimestre (Enero-Septiembre)

Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

- **Ingresos de la Concesión y Canon pagado al Estado:**

Los ingresos brutos acumulados del concesionario, así como el canon acumulado pagado al Estado se muestran continuación:

AÑO	INGRESOS BRUTOS DEL CONCESIONARIO (Lempiras)	CANON DE CONCESIÓN PAGADO AL ESTADO (Lempiras)
2011**	426,747,524.00	144,438,593.26
2010	495,515,349.00	168,449,991.32
2009	437,944,103.17	148,148,080.26
2008	488,271,316.10	165,926,063.69
2007	458,536,208.00	156,339,319.94
2006	382,381,123.00	131,322,811.87
2005	354,810,390.00	122,054,774.06
2004	319,071,474.02	112,711,961.73
2003	306,052,341.00	121,438,202.33
2002	276,286,628.65	109,627,495.10
2001	240,002,933.80	95,230,524.10
2000 *	61,969,134.00	24,588,670.71
TOTAL	4,247,607,260.49	1,500,283,828.35

Año 2011** corresponde al I,II y III Trimestre (Enero-Septiembre)

Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

- Inversiones Realizadas en los Aeropuertos:**

En el aeropuerto Toncontín: Se terminó la repavimentación de 4,000 metros cuadrados de la plataforma destinada a las aeronaves de aviación general, se construyeron dos hangares, se señaló la plataforma comercial, y se construyó un centro provisional para acopio de los desechos sólidos de la terminal.

En el aeropuerto Ramón Villeda Morales: En el edificio terminal se inició la remodelación del área de llegadas nacionales, asimismo el área de Migración y Aduanas en las llegadas internacionales, se colocaron nuevas unidades de aire acondicionado, se inició la impermeabilización del techo y se instaló un nuevo ascensor. En el campo aéreo, se sustituyeron 12 losas de concreto en la calle de rodaje, se pavimentó la plataforma de entrada a la estación SEI, se realizó un bacheo en la calle de servicio y se colocó sello de juntas entre las losas de la pista de aterrizaje, plataforma comercial y de carga.

En el Aeropuerto Juan Ramón Gálvez: Se terminó a ampliación del lobby de la terminal, se inició la impermeabilización del techo y se inició la

sustitución de unidades de aire acondicionado. En el campo aéreo, se mejoró la salida de las unidades de los bomberos, se sustituyó la tubería de agua potable que va del pozo de suministro a la terminal y se sustituyó un tramo del cerco perimetral adyacente a la pista 07.

En el aeropuerto Golosón: Se terminó la remodelación de la fachada frontal de la terminal, agregando un área comercial adicional. En el campo aéreo se inició la pavimentación de la plataforma de salida de los vehículos de bomberos y se realizaron bacheos en la pista de aterrizaje.

- **Problemas pendientes de resolver por parte del Estado:**

En el aeropuerto Toncontín, continua pendiente el pago de indemnización a la propietaria de un terreno en el extremo sur de la pista, a fin de concluir con la eliminación de obstáculos que ponen en riesgo el aterrizaje de aeronaves, además de facilitar el mantenimiento del cerco perimetral.

En el aeropuerto Ramón Villeda Morales, continúa la presencia de las asociaciones campesinas que cultivan maíz en los predios de este aeropuerto; la Procuraduría General de la República, a requerimiento de la Superintendencia ha iniciado una demanda de nulidad de los Títulos de Propiedad que poseen las mismas. Se efectuaron varias reuniones entre el Designado Presidencial, la Procuradora, los Viceministros de Transporte de SOPTRAVI y del Instituto Nacional Agrario, así como la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Superintendencia, a fin de darle seguimiento a la resolución de este problema.

En el aeropuerto Juan Manuel Gálvez: Se realizaron gestiones del Superintendente y la Procuradora, ante la Alcaldía de Roatán a fin de que no emita permisos de construcción en los terrenos concesionados.

La posesión de terrenos concesionados por parte de particulares continua, en vista de que el Estado aún no los ha indemnizado.

Capítulo 5.- Actividades de las Unidades y Dependencias de la Superintendencia de Alianza Público Privada.- En este capítulo se detallan las principales acciones realizadas por cada dependencia de la SCL, las cuales se resumen así:

- **Secretaría General:** A través de ésta se emitieron 15 Resoluciones y se iniciaron 19 expedientes administrativos, asimismo se dio el seguimiento a los expedientes en curso, efectuando además otras actividades de su competencia.

- **Asesoría Legal:** Se emitieron 13 dictámenes y opiniones legales que se le solicitaron a través de expedientes, así como otras intervenciones solicitadas.
- **Unidad Técnica:** En constantes visitas a los aeropuertos se supervisó el avance de las actividades de mantenimiento contenidas en el cronograma elaborado por el concesionario para tal fin; obras de remodelación cuando corresponde, proponiendo por medio de reuniones con el concesionario y otras instituciones involucradas en la concesión, los aportes necesarios para el buen desenvolvimiento del concesionamiento.

Se dio seguimiento al mantenimiento de los aeropuertos que incluye las terminales aéreas, campo aéreo, pistas, calles de rodaje, torre de control, equipos, etc.; además se realizaron constantes reuniones entre la Dirección General de Aeronáutica Civil, SOPTRAVI e Interaiports, para darle seguimiento conjunto a las obras que se realizan y aquellas de mantenimiento consideradas prioritarias.

Además se emitieron dictámenes y opiniones técnicas respecto a solicitudes del concesionario y de otras instituciones.

- **Unidad de Administración y Finanzas:** manejó un presupuesto anual de **L.9,486,000.00** (nueve millones cuatrocientos ochenta y seis mil lempiras), la ejecución presupuestaria del año 2011 se presenta en el Cuadro 5.4-1.
- **Departamento de Fiscalización:** Llevó a cabo la auditoria de los ingresos brutos del concesionario, a efectos de revisar el canon pagado al Estado. Se auditaron **L. 426,747,524.00** (cuatrocientos veintiséis millones setecientos cuarenta y siete mil quinientos veinticuatro lempiras).
- **Unidad de Auditoría Interna:** Realizó las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría.
- **Unidad de Registro:** Efectuó principalmente la recopilación de información sobre el concesionamiento para custodia en dicha Unidad, conforme a lo estipulado en el Reglamento de la Superintendencia, asimismo se constituyó la Oficina de Transparencia conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública.
- **Unidad de Recursos Humanos:** Realizó todo el control administrativo del recurso humano de la institución, conforme a las normas establecidas en el Reglamento Interno.

Capítulo 6 Recomendaciones: En este capítulo se formulan recomendaciones que implican acciones que se estima conveniente deben llevarse a cabo, por instituciones como la Procuraduría General de la República y el concedente, a fin de garantizar al concesionario la posesión pacífica e ininterrumpida de los bienes inmuebles dados en concesión.

2 MENSAJE DEL SUPERINTENDENTE ABOGADO EMILIO CABRERA CABRERA

Honorable Congreso Nacional:

**Honorables Diputados y
Diputadas**

En cumplimiento de las disposiciones que emanan de la Ley de Promoción de las Alianza Público Privada me permito presentar a la consideración de esa honorable cámara que representa la voluntad y promueve los intereses del pueblo el informe de las actividades institucionales de la Superintendencia de Alianza Público-Privada correspondiente al período fiscal 2011.

En su contexto general dicho informe refleja la contribución del personal de esta entidad del Estado en relación con las funciones atribuidas en las distintas normas jurídicas, funciones de regulación, control, supervisión, administración para aportar legalidad y transparencia en los negocios que realiza el Estado con particulares en la prestación de los servicios públicos. Todo con la elevada finalidad de generar confianza y satisfacción en dichas operaciones por parte de toda la población.

También los esfuerzos de La Superintendencia de Alianza Público Privada de la Republica de Honduras se suman a los propósitos y logros del Soberano Congreso Nacional que en apenas dos años de legislatura ha creado leyes importantes que han de transformar nuestro país, en materia de transparencia como la eliminación de las dispensas, Educación, Ley Fundamental de Educación, en materia Social, el plebiscito y referéndum, en materia de seguridad, la Reforma constitucional que autoriza al ejecutivo firmar tratados de extradición de hondureños involucrados en crimen organizado y narcotráfico y en materia de empleo la Ley de Promoción de la Alianza Publico Privada que permite a los particulares firmar contratos con el Estado, que hará que Honduras sea un país no solamente de las oportunidades sino un país



donde con reglas claras como la transparencia, la equidad y el beneficio mutuo se busque y se logre alcanzar la prosperidad sostenible del país, que sólo se logra a través de una mayor productividad.

Felicitemos al Congreso Nacional por la destacada labor realizada y ratificamos nuestro esfuerzo para seguir laborando en pro del desarrollo de nuestro País.



EMILIO CABRERA CABRERA
Superintendente Alianza Pública Privada



3 LA SUPERINTENDENCIA COMO ENTE REGULADOR

El 16 de septiembre de 2010 fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta, el Decreto No. 143-2010 que crea la Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada, la cual deroga el Decreto Legislativo No. 283-98 de fecha 20 de noviembre de 1998, contenido de la Ley de Promoción y Desarrollo de Obras Públicas y de la Infraestructura Nacional, excepto aquellas alianzas público privadas que estén en proceso de ejecución, se registrarán por sus contratos y la última ley mencionada.

En esta Ley de Alianza Público-Privada, se crea la Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP), como una entidad colegiada, adscrita al Tribunal Superior de Cuentas, respecto del cual funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

La Superintendencia de Alianza Público-Privada (APP) sustituyó a la Superintendencia de Concesiones y Licencias, la cual tiene una función normativa, supervisora, fiscalizadora y sancionadora; y será dirigida por tres Superintendentes nombrados por el Poder Legislativo. El actual Superintendente Abogado Emilio Cabrera, fue ratificado a través de esta Ley, como uno de los tres Superintendentes de Alianza Público-Privada, por el período restante para el cual fue electo. Aún no han sido nombrados los Superintendentes restantes que manda la ley.

El Abogado Emilio Cabrera Cabrera, tomó posesión de su cargo el 30 de septiembre de 2009.

El 24 de agosto del año 2011, la Superintendencia de Alianza Público Privada, cumplió 12 años de haber sido fundada.

3.1 Estructura Orgánica

La estructura orgánica continua de la siguiente forma:

- a) La Superintendencia (Un Abogado, con asistencia de una secretaria)
- b) La Secretaría General (Una Abogada)
- c) La Unidad Técnica (Dos Ingenieros Civiles)
- d) Administración y Finanzas (Un Licenciado en Contaduría, un Perito Mercantil y una secretaria)
- e) Asesoría Legal (Un Abogado)
- f) Auditoría Interna (Una Licenciada)
- g) Oficina de Registro (Un pasante de la carrera de Derecho)

- h) Dependencia de Fiscalización (Una Licenciada en Administración Pública y dos Peritos Mercantiles)
- i) Soporte Técnico
- j) Informática
- k) Control y Gestión Administrativa
- l) Servicios Generales (una aseadora y un motorista-conserje)

Las dependencias señaladas en los literales i), j) y k) no cuentan con personal por falta de recursos presupuestarios.

Las oficinas están ubicadas en Tegucigalpa, M.D.C., en la colonia Palmira, Avenida República de Chile y Paseo Panamá, edificio CIICSA segundo nivel.

La Superintendencia en el ejercicio de sus atribuciones, realizó una serie de actividades durante el año 2011, entre las que se destacan las siguientes:

3.2 Participación del Superintendente en diversas Reuniones de trabajo y Foros

- Se sostuvieron continuas reuniones con el Gerente General de Interaiports S.A., para dar seguimiento a todos los aspectos de la concesión.
- Se llevaron a cabo reuniones periódicas con el Subsecretario de Estado de SOPTRAVI.
- Se realizaron varias inspecciones a los aeropuertos, para dar seguimiento a las obras en ejecución y al mantenimiento de la infraestructura de los mismos.
- Se realizaron periódicamente reuniones con la Dirección General de Aeronáutica Civil, para tratar aspectos técnicos en los aeropuertos concesionados.
- Se participó en reuniones con la Procuraduría General de la República a fin de solventar problemas relacionados con la tenencia de tierras por parte de particulares en los aeropuertos Ramón Villeda Morales y Juan Manuel Gálvez.
- Se atendió a representantes de la Asociación de Líneas Aéreas de Honduras (ALAH).
- Se realizaron reuniones con representantes del Tribunal Superior de Cuentas.
- Se sostuvieron varias reuniones con los funcionarios de la Secretaría de Finanzas a fin de gestionar acciones relacionadas con el presupuesto.

4 DESARROLLO DEL CONCESIONAMIENTO DE LOS CUATRO AEROPUERTOS DEL PAÍS

El concesionamiento de los aeropuertos internacionales del país involucra la participación permanente de la Superintendencia en diversos aspectos; a continuación se resumen los principales eventos durante el año 2011:

4.1 Solicitud de modificación de tarifas por parte de *Interairports S.A.*

En febrero del año 2011 el concesionario presentó una solicitud de aprobación al incremento de tarifas, tomando en cuenta que el contrato de concesión establece el aumento de las tarifas en forma anual, aplicándoles el factor de inflación ocurrido en los Estados Unidos de Norteamérica y el reportado por el Banco Central de Honduras, para las tarifas establecidas en dólares y en lempiras, respectivamente. Lo anterior previa verificación de la Superintendencia.

Las tarifas vigentes por servicios para el período comprendido del 1 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4.1-1: Tarifas vigentes en el año 2011

Tarifas	Tarifa 2010	Inflación Anual	Nueva Tarifa 2011
Aterrizaje Internacional	\$2.87	1.50 %	US\$ 2.91
Facturación Mínima por operación	\$9.55	1.50 %	US\$ 9.69
Aterrizaje Nacional	\$1.20	1.50 %	US& 1.22
Facturación Mínima por operación	\$5.97	1.50 %	US& 6.06
Estacionamiento Internacional	\$0.46	1.50 %	US& 0.47
Estacionamiento Nacional	\$0.46	1.50 %	US& 0.47
Iluminación Internacional	\$1.43	1.50 %	US& 1.45
Facturación Mínima por operación	\$5.97	1.50 %	US& 6.06
Iluminación Nacional	\$0.46	1.50 %	US& 0.47
Facturación Mínima por operación	\$3.57	1.50 %	US& 3.62
Puente de Embarque Internacional	\$59.71	1.50 %	US& 60.61
Puente de Embarque Nacional	\$11.94	1.50 %	US& 12.12
Salida Internacional	\$29.85	1.50 %	US& 30.30
Salida Nacional	L. 32.89	6.50 %	LPS. 35.03

4.2 Volumen de Pasajeros y de carga en los aeropuertos concesionados

La salida de pasajeros ocurrida en los aeropuertos concesionados desde su inicio en el año 2000 al año 2011, se muestra a continuación:

Cuadro 4.2-1: Salida de Pasajeros Nacional e Internacional

AÑO	TONCONTÍN	RAMÓN VILLEDA MORALES	GOLOSÓN	JUAN MANUEL GALVEZ	TOTAL
2011**	212,467	309,593	70,346	97,492	689,898
2010	256,945	372,842	90,278	108,287	828,352
2009	221,697	352,936	85,949	86,452	747,034
2008	225,981	420,296	101,432	104,655	852,364
2007	282,285	347,824	112,963	112,136	855,208
2006	272,793	302,513	115,320	104,076	794,702
2005	258,425	293,060	127,277	107,997	786,759
2004	252,751	282,604	138,727	109,002	783,084
2003	236,291	261,391	158,335	122,485	778,502
2002	225,683	254,033	155,403	113,503	748,622
2001	232,173	253,891	143,828	106,063	735,955
2000*	58,993	57,421	36,409	21,310	174,133
TOTAL	2,736,484	3,508,404	1,336,267	1,193,458	8,774,613

Año 2011** corresponde al I, II y III Trimestre (Enero-Septiembre)

Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

Solamente en los aeropuertos de Toncontín y Ramón Villeda Morales, existen terminales de carga, con oficinas de la Dirección General de Aduanas; el manejo de carga está bajo la responsabilidad de SWISSPORT, S.A., empresa subsidiaria de Interairports, ambas terminales manejan carga aérea y terrestre, siendo mayor el volumen de carga terrestre que el aéreo.



Los volúmenes de carga en estos aeropuertos desde el inicio de la concesión hasta el año 2011, se muestran a continuación:

Cuadro 4.2-2: Volúmenes de carga
(Miles de Kilos)

AÑO	TONCONTÍN	RAMON VILLEDA MORALES	TOTAL
2011**	5,788,687	7,703,528	13,492,215
2010	8,481,509	10,419,091	18,900,600
2009	8,178,033	10,260,363	18,438,396
2008	11,877,323	17,777,504	29,654,827
2007	15,889,026	20,110,700	35,999,726
2006	56,506,087	19,819,123	76,325,210
2005	89,896,441	21,983,463	111,879,904
2004	61,198,810	27,240,181	88,438,991
2003	56,922,281	21,364,552	78,286,833
2002	57,125,836	19,141,771	76,267,607
2001	66,044,622	17,695,921	83,740,543
2000*	23,592,062	7,245,804	30,837,866
TOTAL	461,500,717	200,762,001	662,262,718

Año 2011** corresponde al I, II y III Trimestre (Enero-Septiembre)

Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

4.3 Ingresos de la Concesión en Beneficio del Estado

Durante el año 2011 la concesionaria Interaiports S.A. pagó al Estado de Honduras, un canon de **Lps. 144,438,593.26** (Ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos noventa y tres lempiras con 19/100), correspondiente al 34.4% de los ingresos brutos del concesionario.

A continuación se muestran los ingresos brutos del concesionario y el canon pagado al Estado, acumulados desde inicio de la concesión.

Cuadro 4.3-1: Ingresos Brutos y Canon pagado por Interairports S.A. (Lempiras)

AÑO	INGRESOS BRUTOS DEL CONCESIONARIO (Lempiras)	CANON DE CONCESIÓN PAGADO AL ESTADO (Lempiras)
2011**	426,747,524.00	144,438,593.26
2010	495,515,349.00	168,449,991.32
2009	437,944,103.17	148,148,080.26
2008	488,271,316.10	165,926,063.69
2007	458,536,208.00	156,339,319.94
2006	382,381,123.00	131,322,811.87
2005	354,810,390.00	122,054,774.06
2004	319,071,474.02	112,711,961.73
2003	306,052,341.00	121,438,202.33
2002	276,286,628.65	109,627,495.10
2001	240,002,933.80	95,230,524.10
2000 *	61,969,134.00	24,588,670.71
TOTAL	4,247,607,260.49	1,500,283,828.35

Año 2011** corresponde al I, II y III Trimestre (Enero-Septiembre)
 Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)
 FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

4.4 Inversiones realizadas en los Aeropuertos por el concesionario

4.4.1 Aeropuerto Toncontín

Se terminó la pavimentación con carpeta asfáltica de 4,000 metros cuadrados de plataforma de aeronaves destinada a la aviación general, frente a la estación ESSO, asimismo se pavimentó con concreto hidráulico la calle de servicio hacia estación de suministro de combustible UNO AVIATION.

Se construyó un hangar y se remodeló otro existente.

Se señalizaron en la plataforma comercial los puestos de estacionamiento de las aeronaves comerciales, de acuerdo a su categoría.

Se construyó un centro de depósito provisional para los desechos sólidos.



4.4.2 Aeropuerto Ramón Villeda Morales

Se sustituyeron 12 losas de concreto en la calle de rodaje entre las intersecciones Delta y Charly.

Se pavimentó la plataforma de entrada y salida de las unidades de los bomberos.

Se realizó un bacheo en la calle de servicio que conduce de la terminal aérea a la torre de control y estación SEI, se colocó carpeta asfáltica en el tramo de acceso a PETRONOR.

Se inició el sellado de las juntas entre losas de concreto de toda la pista de aterrizaje, plataforma de carga y comercial.

Se señalizaron en la plataforma comercial los puestos de estacionamiento de las aeronaves comerciales, de acuerdo a su categoría.

Se inició la impermeabilización del techo de la terminal aérea.

Se colocaron nuevas unidades de aire acondicionado, mejorando los ambientes de la terminal, se instaló un nuevo ascensor y se construyó una cisterna junto a terminal B



4.4.3 Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

Se terminó la ampliación de la entrada a la terminal, la cual modificó las entradas a la misma, proporcionando más amplitud al lobby y comodidad a los pasajeros que hacen fila frente a los mostradores de las líneas aéreas.

Se inició la impermeabilización del techo de la terminal aérea. Se inició la sustitución de unidades de aire acondicionado para proveer mayor comodidad a los usuarios.

Se corrigió la salida de los vehículos de bomberos, con pavimento de concreto hidráulico.

Se sustituyó la tubería de agua potable que conduce la misma del pozo a la terminal aérea.

Se sustituyó un tramo del cerco perimetral adyacente a la pista 07.





4.4.4 Aeropuerto Golosón

El concesionario terminó la remodelación de la fachada frontal de la terminal, a fin de agregar áreas comerciales que generen mayores ingresos al concesionamiento.

Se realizó un bacheo con carpeta asfáltica en la pista de aterrizaje. Se inició la pavimentación de la plataforma de acceso a la estación de Bomberos.



4.5 *Problemas pendientes de resolución por parte del Estado*

4.5.1 **Aeropuerto Toncontín:**

El Estado ha realizado algunas acciones para indemnizar a los propietarios de los terrenos al sur del aeropuerto, sin resultados satisfactorios a la fecha.

Por lo anterior, al concesionario se le dificulta mejorar el cerco perimetral del aeropuerto en esa zona, pues ha tenido comunicación judicial para no realizar actividades dentro del

predio no indemnizado, asimismo deslaves de material suelto se acumulan y dañan el cerco.

SOPTRAVI aún no ha hecho entrega formal de los terrenos de la ampliación de la pista al concesionario, ya que éstos no estaban incluidos al inicio de la concesión.

4.5.2 Aeropuerto Ramón Villeda Morales:

Terrenos del aeropuerto ocupados por Asociaciones Campesinas

Para tratar este tema, la Superintendencia gestionó múltiples reuniones con el designado Presidencial Samuel Reyes, la Procuradora General de la República, Viceministra del Instituto Nacional Agrario (INA), Viceministro de Obras Públicas de SOPTRAVI y Dirección



General de Aeronáutica Civil, entre los cuales se llevaron a cabo acciones tendientes a resolver este problema.

Los terrenos adjudicados a los campesinos por el Instituto de la Propiedad, tienen decretada la prohibición de celebrar actos y contratos ante el Juzgado de lo Civil de San Pedro Sula, además la Procuraduría interpuso una demanda de nulidad de dichos títulos.



A través del INA y en reunión con las Asociaciones Campesinas, se les hizo una propuesta de reubicarlos en otro terreno de 30 manzanas de extensión, la cual no fue aceptada.

4.5.3 Aeropuerto Juan Manuel Gálvez

Indemnización de predios del Aeropuerto en posesión de particulares

Desde que dio inicio la concesión, se cuenta con la presencia de personas particulares que habitan en las propiedades del aeropuerto en detrimento de la seguridad aeroportuaria.

El problema se agudiza con las nuevas construcciones en los mismos, como es el caso de una maderera que construyó sus instalaciones en propiedad del aeropuerto, perjudicando la cerca perimetral y dejando prácticamente separados en dos partes los terrenos del aeropuerto.

El Superintendente en compañía de la Procuradora visitaron la Alcaldía Municipal de Roatán, para solicitar la colaboración del Alcalde Municipal en el sentido de abstenerse de dar permisos de construcción en las áreas concesionadas.

Falta por parte del Estado indemnizar a los propietarios que habitan estos predios desde inicios de la concesión, lo cual aunado a nuevas invasiones limita el crecimiento del aeropuerto a futuro.



5 ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA

5.1 Secretaría General

La Secretaria General de la Superintendencia, entre sus atribuciones está la de velar porque las peticiones y solicitudes se tramiten dentro de los plazos o términos legales; razón por la que en el año 2011, se iniciaron diversas diligencias administrativas a petición de parte y de oficio, mismas que se detallan a continuación:

5.1.1 Expedientes incoados durante el año 2011

- Expediente SCL-001-2011, contentivo de solicitud de Aprobación de planos para la Construcción de un Hangar en Aeropuerto Internacional Toncontín.
- Expediente SCL-002-2011, incoado de oficio por falta de mantenimiento en cerámicas de terminal de Toncontín.
- Expediente SCL-003-2011, incoado de oficio para solicitar, copia fotostática de los contratos de arrendamiento, de los derechos de aeropuertos otorgados por el Concesionario.
- Expediente SCL-004-2011, contentivo de solicitud de no objeción de la nueva estructura tarifaria para el período comprendido del 01 de abril del 2011 al 30 de marzo del 2012.
- Expediente SCL-005-2011, incoado de oficio para investigar la construcción de caseta de desechos sólidos en Toncontín, sin previa aprobación de esta Superintendencia.
- Expediente SCL-006-2011, incoado de oficio para investigar el mal estado del ascensor del área restringida del aeropuerto Toncontín.
- Expediente SCL-007-2011, contentivo de solicitud de Aprobación de planos para la Construcción de un Hangar en Aeropuerto Internacional Toncontín.
- Expediente SCL-008-2011, Solicitud de propuesta de Revisión de los planes maestros de aeropuertos Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Golosón.
- Expediente SCL-009-2011, Solicitud de propuesta de Revisión del Plan Maestro de aeropuerto Toncontín.

- Expediente SCL-010-2011, incoado de oficio para el pago de Canon no efectuado por Interairports S.A., desde el IV Trimestre del 2000 al IV trimestre del 2008.
- Expediente SCL- 011- 2011, Solicitud de aprobación de planos y la Construcción del Proyecto denominado acceso aeropuerto Internacional Toncontín.
- Expediente SCL-012-2011, Solicitud de aprobación de Planos para la Construcción del proyecto denominado almacenamiento de desechos sólidos en aeropuertos internacionales Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Golosón.
- Expediente SAPP-013-2011, Incoado de oficio para requerir la reparación del sistema de aire acondicionado en aeropuertos Juan Manuel Gálvez, Golosón y Toncontín.
- Expediente SAPP-014-2011, Solicitud de aprobación de planos y la construcción de un Hangar en el aeropuerto internacional Toncontín y reubicación de aérea de bomberos.
- Expediente SAPP-015-2011, incoado de oficio para requerimiento de Interairports S.A., copia de estudio PCI y PCN, efectuada por el experto OACI Samuel Cardozo.
- Expediente SAPP-016-2011, incoado de oficio para el requerimiento a Interairports s.a. de la actualización de los inventarios en los aeropuertos Concesionados.
- Expediente APP-017-2011, incoado de oficio para solicitar el cumplimiento del nivel de servicio “B”, en aeropuerto Juan Manuel Gálvez.
- Expediente SAPP-018-2011, Solicitud de aprobación de planos para la construcción del proyecto remodelación del aeropuerto Ramón Villeda Morales.
- Expediente SAPP-019-2011, Solicitud de aprobación de planos y la Construcción del Proyecto de Remodelación del Hangar Toncontín.

5.1.2 Resoluciones Emitidas durante el año 2011

- Resolución Número SCL-001/2011, contentiva de Aprobación de los planos y la Construcción de un Hangar, en el aeropuerto Internacional Toncontín.
- Resolución Número SCL-002/2011, contentiva de no objeción de la nueva estructura tarifaria para el 01 de abril del 2011 al 30 de marzo del 2012.

- Resolución Número SCL-003/2011, contentiva de aprobación de un incremento mensual de 10% a funcionarios y empleados de la Superintendencia.
- Resolución Número SCL-004/2011, contentiva de nivelación de salario al Contador General de la Superintendencia.
- Resolución Número SCL-005/2010, contentiva de Aprobación de los planos y la Construcción de un Hangar, en el aeropuerto Internacional Toncontín.
- Resolución Número SCL- 006/2010, tener por bien hecha la sustitución de cerámicas en mal estado por nuevas cerámicas en buen estado.
- Resolución Número SCL-007/2011, archivar causa por haber corregido un incumplimiento.
- Resolución Número SCL-008/2011, tener por bien hecha la reparación de ascensor en área restringida del aeropuerto Toncontín.
- Resolución Número SCL-009/2011, delegación de funciones del Secretario General.
- Resolución Número SAPP-010/2011, Denegando la solicitud de aprobación del proyecto denominado centros provisionales de almacenamiento de desechos sólidos, en los aeropuertos concesionados.
- Resolución Número SAPP-011/2011, Tener por efectuado el pago del canon correspondiente al IV trimestre del 2000 al IV trimestre del 2008.
- Resolución Número SAPP- 012-2011, Aprobación de planos y conforme a los mismos la construcción del proyecto denominado “acceso al aeropuerto internacional Toncontín.”
- Resolución Número SAPP-013- 2011, Aprobación de planos y conforme a los mismos la construcción del proyecto denominado Remodelación del Aeropuerto Ramón Villeda Morales.
- Resolución Número SAPP-014-2011, Cancelación del nombramiento del Asesor Legal de la Superintendencia.
- Resolución Número SAPP-015-2011, Aprobar los planos y la construcción de un Hangar en el aeropuerto internacional Toncontín y reubicación de área de bomberos.

5.1.3 Diversas Actividades

La Secretaría General, de la superintendencia de Alianza Público Privada, participó durante el año 2011, en reuniones interinstitucionales a fin de coordinar acciones para el logro de los objetivos institucionales, asimismo se realizaron diversas actividades de las cuales se destacan las siguientes:

- Asistir al señor superintendente.
- Se brindó la atención legal pertinente a las diversas solicitudes, efectuadas tanto por los entes estatales, la concesionaria y particulares.
- Se extendieron las certificaciones solicitadas de conformidad con las resoluciones emitidas.
- Se recepcionó y se le dio el trámite pertinente a la correspondencia recibida.
- Participación en reuniones de trabajo específicamente con personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SOPTRAVI, Procuraduría General de la República y la Concesionaria.
- Participación en giras de trabajo con grupos institucionales e interinstitucionales.

5.2 Asesoría Legal

La Unidad de Asesoría Legal, realizó en el año 2011, entre otras las siguientes actividades:

5.2.1 Dictámenes Legales

- **DICTAMEN LEGAL CLAVE No. UAL/SCL 01-03-2011**, del expediente numero SCL-004-2011, contentivo de solicitud de no objeción de la nueva estructura tarifaria para el período comprendido del 01 de abril del 2011 al 30 de marzo del 2012.
- **DICTAMEN LEGAL CLAVE No. UAL/SCL 02-05-2011**, del expediente Clave número SCL-001-2011, contentivo de solicitud de Aprobación de planos para la Construcción de un Hangar en Aeropuerto Internacional Toncontín.
- **DICTAMEN LEGAL CLAVE No. UAL/SCL 03-06-2011**, del expediente SCL-002-2011, incoado de oficio por falta de mantenimiento en cerámicas de terminal de Toncontín.
- **OPINION LEGAL CLAVE No. UAL/SCL 04-06-2011**, del expediente Administrativo Clave SCL-005-2011, incoado de oficio para investigar la construcción de caseta de

desechos sólidos en Toncontín, sin previa aprobación de esta Superintendencia.

- **OPINION LEGAL CLAVE No. UAL/SCL 05-06-2011**, del expediente Administrativo Clave SCL-006-2011, incoado de oficio para investigar el mal estado del ascensor del área restringida del aeropuerto Toncontín.
- **PARECER LEGAL CLAVE No. UAL/SCL 06-09-2011**, del expediente número SCL-012-2011, Solicitud de aprobación de Planos para la Construcción del proyecto denominado almacenamiento de desechos sólidos en aeropuertos internacionales Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Golosón.
- **DICTAMEN LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 07-09-2011**, del expediente número SCL-010-2011, incoado de oficio para el pago de Canon no efectuado por Interairports S.A., desde el IV Trimestre del 2000 al IV trimestre del 2008.
- **PARECER LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 08-9-2011**, del expediente número SCL-009-2011, Solicitud de propuesta de Revisión del plan maestro de aeropuerto Toncontín.
- **PARECER LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 09-9-2011**, del expediente Clave número SCL- 008-2011-A; Solicitud de propuesta de Revisión de los planes maestros de aeropuertos Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Golosón
- **PARECER LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 10-10-2011**, del expediente número SCL-008-2011, Tomo "C"; Solicitud de propuesta de Revisión de los planes maestros de aeropuertos Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Golosón
- **PARECER LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 11-10-2011**, del expediente SCL-008-2011, Tomo "B", Solicitud de propuesta de Revisión de los planes maestros de aeropuertos Ramón Villeda Morales, Juan Manuel Gálvez y Golosón.
- **DICTAMEN LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 12-10- 011**, del expediente Clave número SCL-011-2011, Solicitud de aprobación de planos y la Construcción del Proyecto denominado acceso aeropuerto Internacional Toncontín.
- **DICTAMEN LEGAL CLAVE No. UAL/SAPP 13-11-2011**, del expediente número SAPP-018-2011, Solicitud de aprobación de planos para la construcción del proyecto remodelación del aeropuerto Ramón Villeda Morales.

- **DICTAMEN LEGAL No. UAL/SAPP 14-12-2011**, del expediente No. SAPP-017-2011 sobre Acción incoada de oficio para solicitar cronograma de actividades tendientes a alcanzar el nivel de servicio B, en el aeropuerto Juan Manuel Gálvez, así como el suministro de equipo requerido.
- **DICTAMEN LEGAL No. UAL/SAPP 15-12-2011**, del expediente No. SCL-014-2011, sobre Solicitud de aprobación de planos y la construcción de un hangar en el aeropuerto internacional Toncontín y reubicación de área de bomberos.

5.2.2 Asistencia a reuniones y otras actividades

- Se brindó la atención legal pertinente a las diversas solicitudes, efectuadas tanto por los entes estatales, la concesionaria y particulares.
- Se participó en reuniones de trabajo con representantes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, SOPTRAVI, Procuraduría General de la República y la Concesionaria.
- Se asistió al Señor Superintendente con las opiniones legales solicitadas, así como a las Unidades de la Superintendencia que lo requirieron.

5.3 Unidad Técnica

A continuación se resumen brevemente las actividades principales realizadas por la Unidad Técnica durante el año 2011.

5.3.1 Actividades Técnicas y Reuniones Efectuadas

- Se realizaron varias reuniones con los técnicos del concesionario para discutir la Revisión de los Planes Maestros de los aeropuertos.
- Los ingenieros de la Unidad Técnica participaron en la evaluación funcional de los pavimentos del campo aéreo de cada uno de los cuatro aeropuertos concesionados, utilizando el Método PCI, y determinación del PCN de los pavimentos, evaluación dirigida por el Consultor Internacional de Aeropuertos y



Pavimentos, Ph.D. Samuel Cardoso, contratado para tal fin por el concesionario.

- Se generaron requerimientos formales al Concesionario para el cumplimiento del correcto mantenimiento de las terminales aéreas en los Aeropuertos, como: sustitución de cerámicas rotas, reparación de elevador, gradas eléctricas, aire acondicionado, impermeabilización de losas de techo, etc.
- Se participó en el simulacro de mesa referente a un accidente de aeronave en tierra, en el aeropuerto Toncontín.
- La Unidad emitió dictámenes técnicos, previo su análisis respectivo, en los temas siguientes:
 - * Solicitud de construcción de dos hangares en el aeropuerto Toncontín.
 - * Solicitud de construcción de un hangar y remodelación de la estación SEI en el aeropuerto Toncontín.
 - * Solicitud de ajuste a las tarifas aeroportuarias.
 - * Aprobación del diseño de un nuevo acceso al aeropuerto Toncontín.
 - * Aprobación del diseño de los nuevos Centros de Desechos Sólidos en cada aeropuerto.
 - * Revisión de los Planes Maestros de los cuatro aeropuertos.
 - * Aprobación del diseño de remodelación en el aeropuerto Ramón Villeda Morales, en las áreas de llegadas nacionales e internacionales.
- La Unidad inició trámites que generaron Acciones de Oficio por parte de la Superintendencia, a fin de que el concesionario atendiera los requerimientos de la Superintendencia y corrigiera incumplimientos en los aspectos siguientes:
 - * Sustitución de la cerámica del piso en mal estado en la terminal del aeropuerto Toncontín.
 - * Ascensor en mal estado en la terminal del aeropuerto Toncontín.



- * Actualización de las inversiones efectuadas por el concesionario en los aeropuertos.
 - * Presentación del Informe Final de la evaluación de los pavimentos (Método PCI) y PCN de los pavimentos de los aeropuertos.
 - * Presentación de acciones para el cumplimiento del Nivel de Servicio B en el aeropuerto de Roatán.
 - * Deficiencias del aire acondicionado en las terminales de los aeropuertos Ramón Villeda Morales y Juan Manuel Gálvez.
-
- Se participó en varias reuniones con el Señor Vice Ministro de Transporte de SOPTRAVI.
 - Se asistió a reuniones en la Procuraduría General de la República para tratar el tema de las invasiones por parte de particulares a los terrenos de los aeropuertos de Ramón Villeda Morales y Juan Manuel Gálvez.
 - Se participó en reuniones con la Asociación de Líneas Aéreas de Honduras.
 - Se proporcionó información requerida por el Tribunal Superior de Cuentas.
 - Se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Técnica para el año 2012.
 - Se elaboró el Informe Anual de Actividades de la Superintendencia, correspondiente al año 2010.

5.3.2 Actividades de Supervisión

Las supervisiones realizadas en los cuatro aeropuertos, giran alrededor de supervisar la construcción de nuevas obras en los aeropuertos y verificar el mantenimiento que el concesionario debe brindar a las instalaciones aeroportuarias. En el mantenimiento de los aeropuertos se da atención a las siguientes áreas: instalaciones en el campo aéreo, pista principal, calle de rodaje, corte de grama y maleza en áreas verdes, rampas de aviones (pasajeros y carga), sistemas de luces de pista y de ayuda de aproximación, cercos perimetrales.

También el mantenimiento de instalaciones adicionales (Sistema de bombas achicadoras, bordos contra inundaciones, canales de drenajes, etc.)

En las terminales de pasajeros se comprueba el estado y mantenimiento de los sistemas de iluminación, aire acondicionado, sonido, agua potable y aguas negras, puentes

de abordaje, elevadores, gradas eléctricas, además la infraestructura de las torres de control.

La limpieza de las instalaciones que utilizan los pasajeros y usuarios, especialmente los servicios sanitarios, estado de los muebles, puertas, llavines, barandales, etc. Y todo lo demás contemplado en los manuales de mantenimiento.

A continuación se resumen las principales actividades de supervisión realizadas en los aeropuertos.

- Se supervisaron las obras de ampliación efectuadas en las terminales aeroportuarias y campo aéreo descritas en el capítulo 4.4.
- Se llevaron a cabo inspecciones conjuntas con personal técnico de la DGAC de SOPTRAVI, y representantes del concesionario.
- En forma regular se visitó el aeropuerto Toncontín para verificar la condición de la terminal y del campo aéreo.
- Asimismo se inspeccionaron las instalaciones de los aeropuertos Ramón Villeda Morales, Golosón y Juan Manuel Gálvez, para constatar su correcto mantenimiento, y construcción de obras, así como de las torres de control y meteorología.



5.3.3 Capacitación Recibida por Ingenieros de la Unidad Técnica

Del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011, un ingeniero de la Unidad participó en el VIII Seminario de Pavimentos, realizado en Buenos Aires, Argentina.

Los ingenieros de la Unidad participaron en el Curso de Certificación de Aeródromos, realizado en la ciudad de Tegucigalpa, del 7 al 25 de noviembre de 2011.

Asimismo se participó en el seminario impartido por funcionarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, sobre la Ley del mismo nombre, su Reglamento y Código de Ética del Servidor Público

5.4 Administración y Finanzas

La Unidad de Administración y Finanzas para el ejercicio fiscal 2011 desarrolló las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Anual Operativo de Presupuesto Financiero de la institución, donde se integran las necesidades y requerimientos de las diferentes Unidades de la entidad.
- La asignación presupuestaria para el año 2011 fue de **L.9,486,000.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL LEMPTRAS CON 00/100)**, el mismo fue ejecutado en su totalidad. El Estado de Resultado al 31 de diciembre 2011, se presenta en el Cuadro 5.4-1.
- Preparación de presupuestos de efectivo en forma mensual para el respectivo seguimiento y control presupuestario, con su evidencia suficiente y competente.
- Elaboración de Estados de Flujo de Efectivo mensuales sobre los orígenes de los fondos, usos y aplicaciones del recurso financiero de la institución.
- Administración eficiente del efectivo depositado en el Banco Central de Honduras, a través de adecuados controles internos con sus respectivos estados de cuenta bancarios, conciliaciones bancarias y reconciliaciones mensuales por parte de la Auditoría Interna.
- Administración y protección de activos (inventarios) implementación de un adecuado registro contable, con sus depreciaciones, numeración y ubicación del mismo.
- Administración fiscal en lo relacionado con la elaboración y preparación en forma mensual de las declaraciones y pagos de

impuesto sobre la renta a la Dirección Ejecutiva de Ingresos y reportes financieros solicitados por sus auditores.

- Gestiones ante la Secretaría de Finanzas, Dirección General de Presupuesto, Tribunal Superior de Cuentas y el Banco Central de Honduras sobre el financiamiento para las inversiones de capital, los gastos operativos y los gastos de funcionamiento de la institución.
- Elaboración de informes y solicitud de documentación por parte de los órganos contralores del Estado como ser: el Tribunal Superior de Cuentas y la Dirección Ejecutiva de Ingresos.
- Contabilidad Administrativa, llevar registros contables de la entidad, elaboración de planillas de pago a los empleados, planillas de pago a instituciones como: Instituto Hondureño de Seguridad Social, Instituto de Formación Profesional e Instituto de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos.
- Elaboración de Estados Financieros de la institución en forma semestral, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF).
- Preparación de reportes financieros y de ejecución presupuestaria solicitada por la Contaduría General de la República en forma semestral y elaboración de cuadros financieros sobre transacciones corrientes, transacciones de capital, formación del capital financiamiento del déficit o destino del superávit y análisis de gastos de bienes y servicios.
- Elaboración de cheques de pago mensual correspondientes a los gastos de funcionamiento de la institución.
- Control y manejo de caja chica y del almacén.

Cuadro 5.4-1: Ejecución Presupuestaria
Al 31 de Diciembre de 2011

(+) INGRESOS	1	2	3	4
(+) Transferencias Recibidas				9486,000.00
Transferencias en concepto de subsidio 2011			9486,000.00	
(-) EGRESOS				
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES		6533,444.52		
Sueldos y Salarios Básicos	3200,347.70			
Aguinaldo y Décimo Cuarto Mes	705,434.99			
Gastos de Representación	83,670.06			
Contribuciones Patronales para Jubilación	1335,685.11			
Contribuciones Patronales para Seguro Social	152,697.60			
Otras Contribuciones Patronales	20,355.85			
Personal Temporal (Sueldo y Salario Temporal)	53,843.43			
Complementos	137,254.28			
Fondo de prestaciones sociales	844,155.50			
SERVICIOS NO PERSONALES		2616,289.49		
Energía Eléctrica	121,153.59			
Teléfono, Telex, Telefax y Telégrafo Publico	29,565.58			
Servicios de Telefonía Privada	31,767.69			
Correos e Internet	60,262.92			
Alquiler de Local	756,940.80			
Primas y Gastos de Seguro	189,422.00			
Otros Alquileres y Derechos	28,784.00			
Otros Mantenimientos y Reparaciones	22,440.19			
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6,643.87			
Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	185,480.40			
Mantenimiento y Reparación de Edificios	8,270.91			
Propaganda y Publicidad	52,000.00			
Servicios Técnicos de Capacitación	26,719.71			
Servicios Técnicos y Profesionales	90,987.50			
Pasajes, Viáticos y Otros Gastos de Viaje	316,633.83			
Pasajes Nacionales	134,202.60			
Viáticos al Extranjero y Otros Gastos de Viaje	25,163.71			
Impuestos, Derechos y Tasas	435,238.85			
Multas, Recargos y Gastos Judiciales	0.00			
Otros Materiales y Suministros	94,611.34			
MATERIALES Y SUMINISTROS		170,865.30		
Alimento y Bebida para Personas	61,790.12			
Libros, Revistas y Periódicos	10,348.00			
Prendas de Vestir y Calzado	2,200.00			
Útiles de Oficina y Enseñanza	96,527.18			
BIENES CAPITALIZABLES		165,400.69		9486,000.00
Adquisición de Equipo de Oficina	143,356.99			
Adquisición de Equipo de Computación	22,043.70			
RESULTADO DE OPERACIÓN				0.00

5.5 Departamento de Fiscalización

La Dependencia de Fiscalización de la Superintendencia de Alianza Público Privada, es la responsable de inspeccionar la aplicación de las normas que define esta Superintendencia en asuntos de medición, facturación, usos por interrupción y/o restablecimiento de servicios, la calidad de los servicios prestados, así como del control sobre la correcta aplicación de tarifas, verificación de cumplimiento de acuerdos y contratos de licencias y todos los actos que sirvan de base para la determinación de sanciones, gestión oficial de acciones civiles o penales para asegurar el cumplimiento de las funciones de esta Institución.

Como parte de su Plan de Actividades correspondiente al año 2011, programó las siguientes actividades:

Realizar Las Fiscalizaciones Trimestrales, en los cuatro Aeropuertos Internacionales del País, para verificar el pago del Canon en la Tesorería General de la República y que luego presentan a este Ente Regulador.

5.5.1 Desarrollo de las Actividades

El Departamento de Fiscalización realizó en el año 2011, cuatro (4) fiscalizaciones, por cada uno de los cuatro Aeropuertos Internacionales del país: Toncontín, Ramón Villeda Morales, Golosón y Juan Manuel Gálvez.

5.5.2 Fiscalizaciones

La primera fiscalización corresponde al último trimestre del año 2010 las tres restantes corresponden a los tres trimestres (Enero a Septiembre) del año 2011, formando equipos de trabajo para la realización de los mismos, de la siguiente manera:

Fiscalización del IV trimestre del 2010:	
Del 7 al 12 de Febrero del 2011	Ramón Villeda Morales
Del 14 al 18 de Febrero del 2011	Toncontín
Del 20 al 23 de Febrero del 2011	Golosón
Del 23 al 27 de Febrero del 2011	Juan Manuel Gálvez
Fiscalización del I Trimestre del 2011:	
Del 9 al 14 de Mayo 2011	Ramón Villeda Morales
Del 16 al 20 de mayo 2011	Toncontín
Del 23 al 26 de Mayo 2011	Golosón
Del 26 al 30 de Mayo 2011	Juan Manuel Gálvez
Fiscalización del II Trimestre del 2011:	
Del 15 al 20 de agosto 2011	Golosón
Del 22 al 26 de agosto 2011	Toncontín
Del 29 agosto al 1 Septiembre 2011	Golosón
Del 6 al 17 Septiembre 2010	Juan Manuel Gálvez
Fiscalización del III Trimestre del 2011	
Del 7 al 11 de noviembre 2011	Ramón Villeda Morales
Del 14 al 17 de noviembre 2011	Toncontín
Del 21 al 25 de noviembre 2011	Golosón
Del 28 de noviembre al 2 de diciembre 2011	
12 diciembre al 16 diciembre 2011	Juan Manuel Gálvez

Concluidas las respectivas fiscalizaciones se procede a elaborar el informe trimestral de la auditoría, se discute con el Concesionario y se presentan los ajustes si proceden.

Los ingresos auditados en este año 2011 y desde el inicio de la Concesión se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5-1: Ingresos Auditados
(Lempiras)

AÑO	TONCONTIN	RAMON VILLEDA MORALES	GOLOSIN	JUAN MANUEL GALVEZ	TOTAL
2011**	149,307,323.00	224,914,399.00	15,020,760.00	37,505,042.00	426,747,524.00
2010	164,198,927.00	266,972,739.00	21,790,743.00	42,552,940.00	495,515,349.00
2009	148,974,980.47	234,090,882.31	21,125,887.49	33,752,352.90	437,944,103.17
2008	151,207,090.20	274,343,590.00	23,914,248.00	38,806,389.00	488,271,316.10
2007	166,871,565.45	225,100,119.00	25,225,271.85	41,339,251.70	458,536,208.00
2006	139,066,407.00	186,219,630.00	22,357,699.00	34,737,387.00	382,381,123.00
2005	127,820,454.00	174,623,935.00	21,411,418.00	30,954,583.00	354,810,390.00
2004	119,799,873.77	156,859,048.80	17,495,519.84	24,917,031.61	319,071,474.02
2003	112,560,173.00	151,667,741.00	16,659,837.00	25,164,590.00	306,052,341.00
2002	103,419,915.08	136,644,010.76	16,021,997.31	20,200,706.50	276,286,628.65
2001	87,747,214.81	120,029,582.44	14,380,953.97	17,845,182.58	240,002,933.80
2000 *	22,655,476.00	31,641,374.00	4,368,197.00	3,304,087.00	61,969,134.00
Total					

2000 * Comprende IV trimestre (Octubre-Diciembre)

2011 ** Comprende los trimestres I, II y III (Enero –Septiembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización

5.5.3 Ingresos brutos acumulados del Concesionario, y Canon acumulado pagado al Estado

A continuación se muestran los ingresos brutos acumulados y el canon acumulado pagado al Estado desde inicios de la concesión.

Cuadro 5.5-2: Ingresos Brutos acumulados del Concesionario y Canon Acumulado pagado al Estado

(Lempiras)

AÑO	INGRESOS BRUTOS DEL CONCESIONARIO (Lempiras)	CANON DE CONCESIÓN PAGADO AL ESTADO (Lempiras)
2011**	426,747,524.00	144,438,593.26
2010	495,515,349.00	168,449,991.32
2009	437,944,103.17	148,148,080.26
2008	488,271,316.10	165,926,063.69
2007	458,536,208.00	156,339,319.94
2006	382,381,123.00	131,322,811.87
2005	354,810,390.00	122,054,774.06
2004	319,071,474.02	112,711,961.73
2003	306,052,341.00	121,438,202.33
2002	276,286,628.65	109,627,495.10
2001	240,002,933.80	95,230,524.10
2000 *	61,969,134.00	24,588,670.71
TOTAL	4,247,607,260.49	1,500,283,828.35

Año 2011** corresponde al I, II y III Trimestre (Enero-Septiembre)

Año 2000 * corresponde IV trimestre. (Octubre-diciembre)

FUENTE: Departamento de Fiscalización/Estadísticas IASA

Durante el año 2011 se efectuó por parte de la Unidad de Fiscalización un ajuste al canon de concesión, lo cual ha resultado en un ingreso recuperado al Estado de **Lps. 456,012.00.**

5.6 Unidad de Auditoría Interna:

Esta Unidad de Auditoría Interna de la Superintendencia de Alianza Público Privada de Honduras, durante el año 2011 ha realizado las siguientes actividades:

5.6.1 Actividades Realizadas del Plan Anual de Auditoría Auditorías Realizadas:

- Área a examinar: Auditoría Financiera y de Cumplimiento Legal practicada al Rubro de Mobiliario y Equipo de Oficina

- Periodo sujeto a examen: 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2010
- Tiempo asignado para la ejecución: 120 días hábiles.
- Fecha de Inicio: 15 de Febrero de 2011
- Área a examinar: Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal practicada a los Estados Financieros
- Periodo sujeto a examen: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
- Tiempo asignado para la ejecución: 120 días hábiles.
- Fecha de Inicio: 18 de Julio de 2011

Auditorias Concluidas:

- Área a examinar: Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal practicada al Rubro de Mobiliario y Equipo de Oficina
- Periodo sujeto a examen: 1 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2010
- Tiempo asignado para la ejecución: 120 días hábiles.
- Fecha de Inicio: 15 de Febrero de 2011
- Área a examinar: Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal practicada a los Estados Financieros
- Periodo sujeto a examen: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010
- Tiempo asignado para la ejecución: 120 días hábiles.
- Fecha de Inicio: 18 de Julio de 2011

Auditorias en proceso:

- Área a examinar: Auditoria Financiera y de Cumplimiento Legal practicada al Ambiente de Control
- Periodo sujeto a examen: 1 de Octubre de 2010 al 28 de Febrero de 2011
- Tiempo asignado para la ejecución: 120 días hábiles.
- Fecha de Inicio: 15 de Mayo de 2011

5.6.2 Evaluación del Plan de Fiscalización

No.	AUDITORIA A REALIZAR/ ACTIVIDAD	PERIODO A EXAMINAR		FECHA PROGRAMADA DE EJECUCION	% DE EJECUCION	PENDIENTE DE EJECUTAR
		DEL	AL			
1	Auditorías en proceso al 31/12/10 a) Auditoría Financiera y de cumplimiento Legal practicada a los Estados Financieros	01-01-08	31-12-09	Enero	100%	
2	Auditoría Financiera y Cumplimiento legal al Rubro de Mobiliario y Equipo de Oficina	01-01-08	31-12-10	Febrero - Abril	100%	
3	Evaluación del Ambiente de Control Interno	01-09-10	28-02-11	Mayo - Junio	90%	Revisión Informe
4	Auditoría Financiera y Cumplimiento legal a los Estados Financieros	01-01-10	31-12-10	Julio - Octubre	100%	
5	Elaboración de Informes Trimestral	30-04-11	31-12-11	Abril, Julio, Octubre, Diciembre	100%	
6	Elaboración Plan de Trabajo año Fiscal	01-01-12	31-12-12	Junio	100%	
7	Seguimiento de Recomendaciones	01-01-12	31-12-12	Enero - Diciembre	100%	
8	Capacitación	01-01-12	31-12-12	Enero - Diciembre	80%	
9	Imprevistos	01-01-12	31-12-12	Enero - Diciembre		

5.7 Oficina de Registro:

La Unidad de Registro, durante el año 2011, realizó las actividades que se describen a continuación:

5.7.1 Actividades Realizadas:

- Se efectuaron personamientos ante el Registro mercantil de Francisco Morazán, para solicitar 6 certificaciones integrales de asientos y registrarlas en esta unidad de la SAPP.
- Conforme a la ley, se registraron e inscribieron en esta unidad todas las resoluciones emitidas por la SAPP.
- Se archivaron los documentos referentes a la compra e indemnización de terrenos ubicados en el aeropuerto Toncontín.
- Se archiva la documentación histórica y copias de títulos de propiedad de los terrenos ubicados en los 4 aeropuertos internacionales del país.
- Se realizó la verificación de Inventarios 2011 en los 4 aeropuertos internacionales del país.
- A petición del Señor Superintendente se coordinó la impresión de la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada y su Reglamento.
- A petición del Señor Superintendente se coordinó el diseño y elaboración de carnet y camisas para empleados de la SAPP.
- Se actuó como enlace institucional para el diseño y elaboración de las agendas para el año 2012.

5.7.2 Oficina de Transparencia de la SAPP:

- Capacitación del OIP (Oficial de Información Pública) ante el Instituto de acceso a la información pública IAIP.
- Coordinación de la capacitación en el tema de la ley de acceso a la información pública, su reglamento, y el código de ética del servidor público, impartida al personal de la SAPP, en coordinación con el Instituto de acceso a la información pública IAIP.
- Organización de la Oficina de Información Pública.
- Recopilación de la Información Institucional para alimentar el portal de transparencia.
- Coordinar el diseño, creación, alimentación y publicación en el internet del sitio institucional www.sapp.gob.hn

- Coordinar el diseño, creación, alimentación y publicación en el sitio institucional www.sapp.gob.hn del portal de transparencia <http://portal.sapp.gob.hn/>
- Alimentación y modificación mensual del portal de transparencia.
- Participación en varias jornadas de capacitación, reuniones y talleres, impartidos por el IAIP para todos los OIP.
- Envío mensual de los Indicadores de Transparencia de manera digital al IAIP.
- Recibir y darle curso a las solicitudes de Información Pública, solicitadas por particulares.

5.8 Unidad de Recursos Humanos

La Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, la ocupó interinamente durante todo el año 2011, el Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, realizando principalmente las actividades siguientes:

- Control diario de los empleados a través de un formato de "Solicitud de Permiso" por: llegadas tarde, por no marcar hora de entrada y/o salida, permisos de salida de la institución por motivo personal o de trabajo.
- Preparación de reportes mensuales por revisión de las tarjetas de asistencia, aplicando las respectivas deducciones por multas.
- Control mensual de vacaciones de los empleados mediante un calendario anual.

A continuación se muestran algunas ocasiones en las cuales el Superintendente departió con el personal de la Superintendencia, con motivo de alguna capacitación o celebración especial.

6 RECOMENDACIONES

6.1 *Saneamiento de los terrenos ocupados por particulares en los aeropuertos concesionados*

Que el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República y el Concedente, ejercite las acciones legales necesarias que permitan al concesionario la posesión pacífica e ininterrumpida de los bienes inmuebles dados en concesión en los aeropuertos de Toncontín, Ramón Villeda Morales y Juan Manuel Gálvez, garantizando así, tanto la seguridad operacional como la modernización a través del crecimiento de las instalaciones aeroportuarias, y con ello el cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del Estado de Honduras.

6.2 *Incremento del Presupuesto Anual a la Superintendencia*

Que se dote a la Superintendencia de un mayor presupuesto, que permita la Capacitación de su personal, a fin de enfrentar los retos futuros relacionados con sus nuevas atribuciones establecidas en la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.

6.3 *Nombramiento de los nuevos Superintendentes*

Se recomienda efectuar el nombramiento de los dos Superintendentes, determinados en el Artículo 22 de la Ley de Promoción de la Alianza Público Privada.